



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica de Humanidades

Con fundamento en el párrafo final marcado como *Nota* de la Convocatoria publicada el 18 de diciembre de 2020, para ocupar Plaza de Medio Tiempo o Tiempo Completo, como Docente, Investigador o Técnico Académico a partir del 01 de febrero de 2021, y General número 1 del rubro de Generales de la misma convocatoria, la Secretaría Académica, a través de la Dirección General de Área Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana emite, con fecha 08 de enero de 2021, el siguiente

COMUNICADO

UNO. Se informa a las entidades académicas convocantes que, en cuanto a la recepción y registro de la documentación marcada como *Requisitos para participar en el proceso*, señalado por la convocatoria antes citada, la acción deberá ser realizada vía electrónica, considerando lo siguiente:

- Enviar solicitud y documentación a la dirección de correo electrónico institucional del Director o Directora, con copia al del Secretario o Secretaria de Facultad de la entidad correspondiente.
- La documentación deberá ser enviada respetando estrictamente el orden mencionado en la Guía para el examen de oposición y la Ficha de recepción de documentos, respetando las fechas y horarios señalados en la citada convocatoria.
- El responsable de recibir la documentación se reserva el derecho de solicitar, si fuera necesario, la documentación original, tal y como lo señala el último párrafo de la Base General Sexta de la citada convocatoria.
- Tras la recepción de la documentación enviada por correo electrónico, conforme a este comunicado, ya sea el Director o Secretario de Facultad, deberán cumplir con lo que señala el *inciso b)* del rubro I) *Acreditación del perfil... "Desarrollo del proceso"*, sin sobrepasar las fechas marcadas en la citada convocatoria respecto de esta sección.

DOS. El examen de oposición, en la medida de lo posible, y con los recursos tecnológicos suficientes y necesarios, podrá realizarse vía remota en aras de la protección de la salud de los participantes, sin incumplir con las fechas del mismo en este rubro del proceso, salvo causa debidamente justificada.

TRES. Todo lo que no esté expresamente señalado en el presente comunicado, se cumplirá conforme lo establece la convocatoria antes citada.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 08 de enero de 2021

Mtro. José Luis Martínez Suárez
Director General del Área Académica de Humanidades